



Cartagena, 06-12-2016

Señor (a):
RICARTE BARRIOS HERRERA
NO REGISTRA DIRECCION ACTUALIZADA

Asunto: Citación de Notificación Personal de la Resolución No. 001368 del 03 de noviembre de 2016, Expediente **KLG-16271**

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del código de minas, y las resoluciones la resolución 863 del 04 de Octubre de 2016, me permito comunicarle que dentro del expediente **KLG-16271**, se ha proferido la siguiente resolución:

Resolución 001368 del 03 de noviembre de 2016, Expediente KLG-16271, por medio de la cual, la Agencia Nacional de Minería resuelve "*Declarar la caducidad dentro del contrato de concesión No. KLG-16271*".

La cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto solicito se acerque al Punto de Atención Regional Cartagena, ubicada en la Carrera 20 N° 24 A- 08 Manga Sector Villa Susana, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por Edicto

Atentamente,


DUBERLYS MOLINARES VILLALOBOS

Punto de Atención Regional Cartagena

Anexos: No Aplica

Copia: No aplica.

Elaboró: Sirley Grajales. Contratista

Revisó: Duberlys Molinares Villalobos- Par Cartagena.

Fecha de elaboración: 18/11/2016

Número de radicado que responde: No Aplica.

Tipo de respuesta: total.

Archivado en: Expediente. KLG-10571